

**SANTANDER
INTERNATIONAL
PREFERRED, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2010,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal), al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta en la que se menciona que la Sociedad desarrolla su actividad en el contexto del Grupo Santander. En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y las cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Carlos Giménez Lambea
1 de abril de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2011 Nº 01/11/02767
COPIA GRATUITA

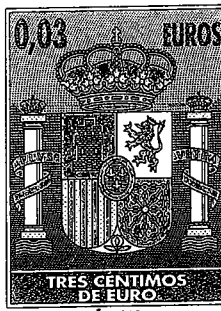
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**SANTANDER INTERNATIONAL
PREFERRED, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2010



CLASE 8.^a
 SERVICIO DE REVENIDOS



OK6478626

SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1.2.3 Y 4)

(Miles de Euros)

	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO	Nota	2010	2009 (*)
ACTIVO							
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	742.455	689.271	FONDOS PROPIOS	7	82	43
Créditos a empresas		742.455	689.271	Capital		60	60
Total Activo No Corriente		742.455	689.271	Capital escrutado		60	60
				Reservas		-	-
				Legal y estatutarias		-	-
				Otras reservas		-	-
				Resultados de ejercicios anteriores		(17)	(17)
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		(17)	(17)
				Resultado del ejercicio		38	(17)
				Total Patrimonio Neto		82	43
				PASIVO NO CORRIENTE	8	742.622	689.401
				Deudas a largo plazo		742.622	689.401
				Obligaciones y otros valores negociables		742.622	689.401
				PASIVO CORRIENTE	8	11.762	10.882
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				Deudas a corto plazo		11.762	10.882
Deudores varios				Obligaciones y otros valores negociables	9	9	78
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5	11.904	10.904	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10	26	71
Créditos a empresas		142	225	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		26	71
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	142	225	Acreedores varios		-	-
Tesorería		12.046	11.133	Otras deudas con las Administraciones Públicas		11.757	10.960
Total Activo Corriente		754.501	700.404	Total Pasivo Corriente		11.757	10.960
TOTAL ACTIVO		754.501	700.404	TOTAL PASIVO		754.501	700.404

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Otros gastos de explotación	11	(76)	(31)
Servicios exteriores		(76)	(31)
Resultado de explotación		(76)	(31)
Ingresos financieros		15.171	11.078
De empresas del grupo y asociadas	5	15.171	11.078
Gastos financieros		(15.034)	(11.066)
Por deudas con terceros	8	(15.034)	(11.066)
Diferencias de cambio		(13)	2
Resultado financiero		124	14
Resultado antes de impuestos		48	(17)
Impuesto sobre beneficios	9	(9)	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		39	(17)
Operaciones interrumpidas		-	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas netos de impuestos		-	-
Resultado del ejercicio		39	(17)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.



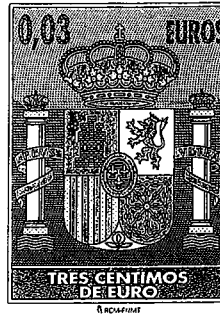
CLASE 8.ª



OK6478627



CLASE 8.^a
RENTAS DEL PATRIMONIO



OK6478628

SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

(Miles de Euros)

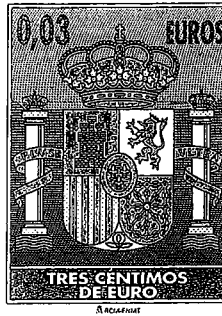
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	39	(17)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	39	(17)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.



CLASE B.^a
FISCAL GENERAL



OK6478629

SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

(Miles de Euros)

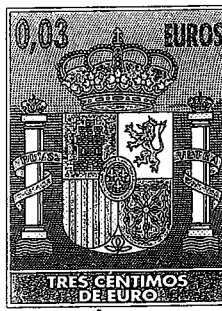
	Capital		Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
	Escriturado	No Exigido				
SALDO AJUSTADO AL 17 DE FEBRERO DE 2009 (*)	-	-	-	-	-	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(17)	(17)
II. Operaciones con socios o propietarios	60	-	-	-	-	60
1. Aumentos de capital	60	-	-	-	-	60
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2009 (*)	60	-	-	-	(17)	43
I. Ajustes por cambios de criterio 2009 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2009	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2010	60	-	-	-	(17)	43
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	39	39
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(17)	-	(17)
SALDO FINAL DEL AÑO 2010	60	-	-	(17)	39	82

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2010.



CLASE 8.^a
CORREOS Y TELÉGRAFOS



OK6478630

SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)
(Miles de Euros)

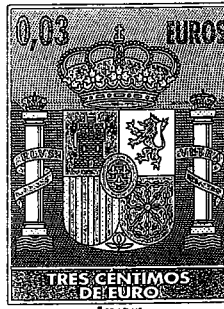
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	48	(17)
2. Ajustes del resultado.	(124)	(12)
g) Ingresos financieros (-).	(15.171)	(11.078)
h) Gastos financieros (+).	15.034	11.066
i) Diferencias de cambio (+/-).	13	-
3. Cambios en el capital corriente.	(48)	74
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	4	(4)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	(52)	78
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	33	(10)
a) Pagos de intereses (-).	(14.138)	(184)
c) Cobros de intereses (+).	14.171	174
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4).	(91)	35
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-	(689.271)
a) Empresas del grupo y asociadas.	-	(689.271)
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	-	(689.271)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	-	60
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).	-	60
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-	689.401
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	689.401
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11).	-	689.461
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	8	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	(83)	225
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	225	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	142	225

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.



CLASE 8.ª
SOCIETY FINANCIAL



OK6478631

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2010

1. Actividad de la Sociedad

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad anónima de nacionalidad española, que fue constituida el 17 de febrero de 2009 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros con la garantía de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 8) de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla integralmente su actividad en territorio nacional.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 13.

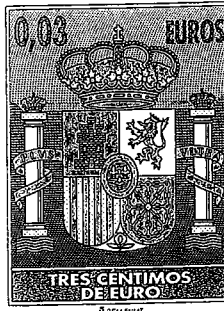
La Sociedad no tiene empleados, desarrollando su actividad en el contexto del Grupo Santander, por lo que cuenta con la organización y medios para la realización de su actividad a través de los contratos de gestión y prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo (véase Nota 13). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y las cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota 7), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2009 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 22 de marzo de 2010, y depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.^a
ACCIONES Y VALORES



OK6478632

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- i) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- ii) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- iii) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- iv) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Estas cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase Nota 2-a), y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2011, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009, que fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2010, fueron aprobadas por su Accionista Único el 23 de junio de 2010 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

c) Comparación de la información

Con fecha 24 de septiembre de 2010, se publicó en el BOE el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se introducían algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

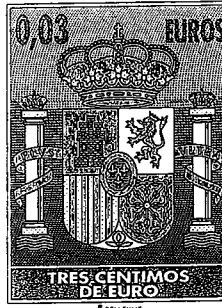
Conforme a las reglas de transición establecidas en dicho Real Decreto, estas modificaciones se han aplicado de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2010, sin que hayan dado lugar a ningún efecto significativo. De acuerdo con dichas reglas, la Sociedad ha optado por presentar la información comparativa anterior sin efectuar su adaptación a los nuevos criterios, por lo que estas cuentas anuales se consideran como iniciales a los efectos de los principios de uniformidad y comparabilidad.

d) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de



CLASE 8.^a
CONTABLES



OK6478633

valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (véase Nota 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio 2009.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados, que se describen a continuación:

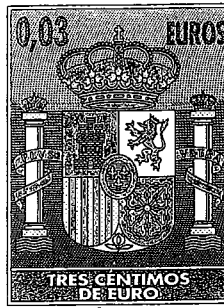
a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan, generalmente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª
DE LA C.N.I.C.



OK6478634

b) Instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

Clasificación-

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento establecida y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior-

Los préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular dichas correcciones valorativas consiste en analizar la antigüedad de las operaciones con el objeto de, basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación, determinar las posibles correcciones valorativas a realizar sobre dichos activos financieros.



CLASE 8.ª
PASIVOS FINANCIEROS



OK6478635

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

c) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Las imposiciones a plazo fijo se presentan valoradas por su coste amortizado, que incluye los intereses devengados y no vencidos, no difiriendo su valoración, significativamente, de su valor de realización al cierre del ejercicio, según se describe en el literal b), anterior.

d) Obligaciones y otros valores negociables

Las obligaciones y otros valores negociables se clasifican como un pasivo financiero y se registran por su valor de reembolso minorado por los gastos de emisión (véase Nota 8), según se describe en el literal b) anterior.

e) Deudores y acreedores

Los saldos pendientes de cobro y pago al cierre del ejercicio se registran por su coste amortizado, que es prácticamente equivalente a su valor nominal o de reembolso.

f) Clasificación corriente y no corriente

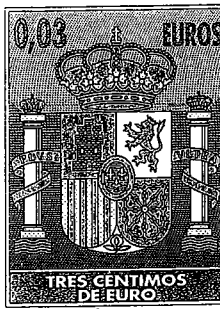
Las diferentes partidas del balance adjunto se han clasificado como corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento vaya a producirse en un plazo inferior o superior a un año, respectivamente, desde la fecha de cierre de ejercicio.

g) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



CLASE 8.^a
CANTIDAD 0,03 EUROS



OK6478636

h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas que se pongan de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

i) Impuesto sobre sociedades

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 9).

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponden al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



CLASE 8.^a
FISCAL GENERAL DE LA ECONOMÍA



OK6478637

4. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2010 que el Consejo de Administración propondrá para su aprobación al Accionista Único es la siguiente:

	Miles de Euros
Base de reparto:	
Resultado neto del ejercicio	39
Total	39
Aplicación:	
Reserva legal	4
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	17
Reserva voluntaria	18
Total	39

5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos, es la siguiente:

	Tipo de Interés	Importe en Miles de Divisa Ejercicio 2010	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2010	Importe en Miles de Divisa Ejercicio 2009	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2009
Imposiciones a plazo fijo en Banco Santander, S.A. (*):					
Euros	Fijo	8.578	8.578	8.578	8.578
Dólares americanos	Fijo	980.605	733.876	980.605	680.693
		Totales	742.455		689.271

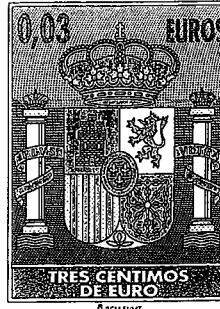
(*) Véanse Notas 7 y 13.

La Sociedad ha constituido depósitos a plazo fijo en Banco Santander, S.A., cuya finalidad es financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de participaciones preferentes (véase Nota 8).

Los intereses devengados por dichos depósitos a plazo han ascendido a 15.171 y 11.078 miles de euros en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – De empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, 11.904 y 10.904 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, por lo que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" del activo de los balances adjuntos (véase Nota 13). El tipo de interés efectivo devengado por estos activos ha sido del 2,04% y del 1,61% anual, en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente.



CLASE 8.^a



OK6478638

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos recoge dos cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota 13), una denominada en euros y otra en dólares americanos. Durante los ejercicios 2010 y 2009, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

7. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en los "Fondos Propios" de la Sociedad, durante los ejercicios 2010 y 2009, se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto (estado total de cambios en el patrimonio neto) adjunto.

Capital social

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social de la Sociedad ascendía a 60 miles de euros y estaba formalizado por 602 acciones no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), siendo la totalidad de las mismas propiedad de Banco Santander, S.A. Así, y de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

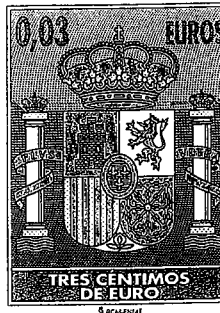
8. Deudas a largo y corto plazo

Los saldos de estos epígrafes de los balances adjuntos, recogen el valor de reembolso de las distintas emisiones de participaciones preferentes realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 13), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada Serie, según el siguiente detalle:

	Fecha de Emisión	Importe en Miles de Divisa Ejercicio 2010	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2010	Importe en Miles de Divisa Ejercicio 2009	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2009
Fixed Rate Non-cumulative Perpetual Guaranteed:					
Serie 1 (USD)	19/03/2009	980.992	734.166	980.992	680.961
Serie 2 (EUR)	19/03/2009	8.582	8.582	8.582	8.582
			742.748		689.543
Gastos de emisión			(126)		(142)
			742.622		689.401



CLASE 8.^a
GÉNERO 8.01.01



OK6478639

Las principales características de las emisiones anteriores son las siguientes:

Serie 1: Con fecha 19 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 653.995 títulos, de 1.500 USD de valor nominal cada uno, emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera los días 18 de marzo de cada año, a un tipo fijo del 2%, y podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, a partir de la primera distribución de intereses.

Serie 2: Con fecha 19 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 8.582 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera los días 18 de marzo de cada año, a un tipo fijo del 2%, y podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, a partir de la primera distribución de intereses.

El pago de estas remuneraciones estará condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios. Si por estas razones, no se pagaran las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes, ni la Sociedad ni el Banco Santander, S.A. pagará dividendos a sus acciones ordinarias. Carecen de derechos políticos salvo supuestos excepcionales como los de falta de pago íntegro a sus titulares de una remuneración o la adopción de un acuerdo de liquidación o disolución de la Sociedad.

Las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad correspondientes a las Series 1 y 2 podrán amortizarse total o parcialmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cualquier momento a partir del décimo año de la fecha de desembolso.

Dichas participaciones preferentes han devengado unos intereses de 15.034 y 11.066 miles de euros, en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente (de los que 16 y 12 miles de euros, respectivamente, corresponden a la amortización de los gastos financieros derivados de las emisiones), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. De este importe, se encontraban pendientes de pago 11.762 y 10.882 miles de euros al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo de los balances adjuntos. El tipo de interés medio anual de estos pasivos para dicho período ha sido del 2,02% y del 1,60% anual, en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente.

9. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

Si bien no se ha presentado aún la declaración individual del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2010, a continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos estimado correspondiente a dicho período:



OK6478640

CLASE 8.^a
CÓDIGO DE BARRAS

	Miles de Euros
Resultado antes de impuestos	48
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(17)
Base imponible (Resultado Fiscal)	31
Tipo de gravamen	30%
Gasto por Impuesto sobre beneficios	(9)

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección todos los impuestos que le resultan de aplicación desde la fecha de su constitución (véase Nota 1). Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales puedan efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

10. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" de los balances adjuntos es el siguiente:

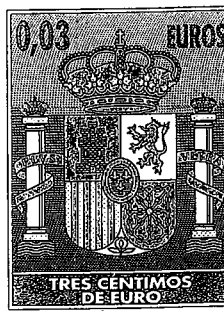
	Miles de Euros	
	2010	2009
Deudas por prestación de servicios	25	70
Acreedores empresas del grupo y asociadas (Nota 13)	1	1
Administraciones Públicas	-	7
	26	78

En cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se hace constar que al 31 de diciembre de 2010, ninguna de las deudas recogidas en dicho epígrafe superan el período legal de pagos establecido en la citada Ley.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011.



CLASE 8.^a
Gastos de explotación



OK6478641

11. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Servicio de profesionales independientes	62	20
Subcontrataciones	14	11
	76	31

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios prestados por la auditora de cuentas. Dichos servicios se desglosan de la siguiente manera:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Servicios de auditoría de cuentas y otros servicios relacionados con la auditoría	49	20
Otros trabajos de revisión	-	-
Total Servicios de auditoría y revisión realizados por el auditor	49	20
Otros Servicios	-	-
Total Servicios	49	20

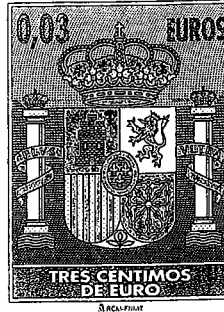
Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a 17 y 16 miles de euros, respectivamente. Por otro lado, durante el ejercicio 2010 la Sociedad ha contratado con el auditor externo otros servicios que ascienden a 32 miles de euros, de los que 17 miles de euros corresponden a honorarios por la revisión limitada de los estados financieros intermedios de la Sociedad correspondientes al primer semestre del ejercicio 2010.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los ejercicios 2010 y 2009. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). En los ejercicios 2010 y 2009, se han registrado gastos por este concepto por importe de 14 y 11 miles de euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro anterior (véase Nota 13).



CLASE 8.^a
Código 818000



OK6478642

12. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad.

a) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y resto de activos financieros con su Accionista Único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de primer nivel a nivel mundial.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único Banco Santander, S.A.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas en todo momento al mismo índice de referencia, mitigando de esta manera el riesgo de precio y de tipo de interés.

Información cuantitativa

a) Riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalentes al 99,9% del saldo de su activo.

b) Riesgo de tipo de interés:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad mantiene a tipo fijo la práctica totalidad de sus activos y pasivos financieros, por esa razón no cuantifica el efecto de los posibles cambios en los tipos de interés.

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operativa con partes vinculadas

Los principales saldos con sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas con dichas sociedades, durante los ejercicios 2010 y 2009, son los siguientes:



CLASE 8.^a
LA S. EN S.A.



OK6478643

	Miles de Euros	
	2010	2009
BALANCE:		
Activo:		
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5)	742.455	689.271
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5)	11.904	10.904
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	142	225
Pasivo:		
- Acreedores varios - Acreedores empresas del grupo y asociadas (Nota 10)	1	1
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos:		
- Ingresos financieros- De empresas del grupo y asociadas (Nota 5)	15.171	11.078
Gastos:		
- Otros gastos de explotación - Subcontrataciones (Nota 11)	14	11
CUENTAS DE ORDEN		
- Aavales financieros (Nota 8)	750.239	694.877

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con su Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Imposiciones a plazo fijo realizadas en Banco Santander, S.A. (véase Nota 5).
- Cuentas corrientes con Banco Santander, S.A. (véase Nota 6).

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

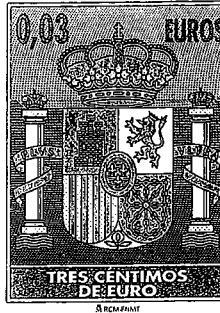
La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se toman por los miembros del Consejo de Administración, por lo que, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad no tenía personal clave distinto de los Consejeros

Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante los ejercicios 2010 y 2009, ninguna retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.



CLASE 8.ª
MARCAS DE TEXTO

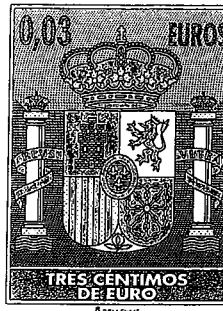


OK6478644

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por el R.D.L. 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros el Consejo de Administración, así como las personas a ellos vinculadas, tal y como se definen en el art. 231 de la citada Ley, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación/ Número de Acciones	Funciones
José Antonio Soler Ramos	Banco Santander, S.A.	Banca	18.087	Subdirector General
Mª Visitación Díaz Varona	Banco Santander, S.A. Banco Popular, S.A.	Banca Banca	1.528 517	Director de Control Operativo y Contable
Pablo Roig García- Bernalt	Banco Santander, S.A.	Banca	7.263	Director Análisis Gestión de Activos y Pasivos
Antonio Torío Martín	Banco Santander, S.A.	Banca	8.979	Director Emisiones Corporativas

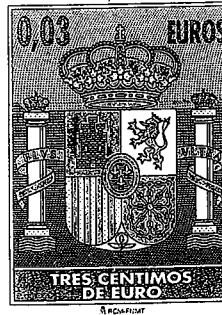
Asimismo, y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad:



OK6478645

CLASE 8.^a
CLASE 8.ª

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2)	Cargos o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
José Antonio Soler Ramos	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Presidente
			Santander Perpetual, S.A.U.	Presidente
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Presidente
			Santander Issuances, S.A.U.	Presidente
			Santander US Debt, S.A.U.	Presidente
			Santander Finance Capital, S.A.U.	Presidente
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Presidente
			Santander Finance Preferred, S.A.U.	Presidente
	Gestora de fondos de titulización	Por cuenta ajena	Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	Consejero
Antonio Torío Martín	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero



OK6478646

CLASE 8.^a
ACTIVIDAD FINANCIERA

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2)	Cargos o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Pablo Roig García- Bernalt	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
María Visitación Díaz Varona	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero

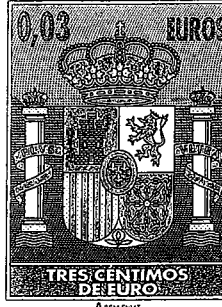
(1) Se consigna cuenta propia o cuenta ajena.

(2) Sólo se consigna cuando el régimen de prestación de la actividad es por cuenta ajena y, consecuentemente, se realice a través de una sociedad.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad 3 son hombres y 1 es mujer.



CLASE 8.^a
CORREO TELEGRÁFICO



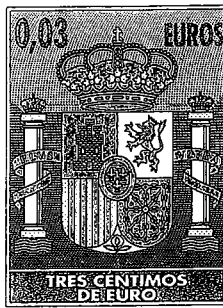
OK6478647

14. Hechos posteriores

Desde la fecha del cierre del ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.



CLASE 8.^a
DE LA CLASE 8.^a



OK6478648

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del Ejercicio 2010

En el ejercicio 2010, Santander International Preferred, S.A. ha obtenido un beneficio de 39 miles de euros.

La Sociedad no ha realizado, durante el ejercicio 2010, adquisiciones ni enajenaciones de acciones de su sociedad dominante, Banco Santander S.A. ni de su propia sociedad.

En el ejercicio 2011 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad de forma similar a la desarrollada en el ejercicio 2010.

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A, con el objeto único de proceder a la emisión de participaciones preferentes, deuda Subordinada y/u otros instrumentos financieros con la garantía de Banco Santander S.A. Por tanto sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por investigación y desarrollo.

Desde el 31 de diciembre de 2010 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no han sucedido hechos significativos que afecten a la imagen fiel de la Sociedad.

Los instrumentos financieros de los que ha hecho uso la Sociedad durante los ejercicios 2010 y 2009 son fundamentalmente activos financieros como depósitos subordinados a plazo fijo con empresas del grupo y asociadas, y pasivos financieros como obligaciones y otros valores negociables. Durante el ejercicio no se han realizado operaciones con derivados financieros.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que las Cuentas Anuales (que se componen de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 de SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (Sociedad Unipersonal) formuladas por los miembros del Consejo de Administración, en su reunión de 28 de marzo de 2011, con vistas a su verificación por los auditores y su posterior aprobación por el Accionista Único, son las que se recogen en 23 hojas de papel timbrado, numeradas del OK6478626 al OK6478648 ambas inclusive, a las que queda unida la presente, en la que estampan su firma cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan de sus respectivas rúbricas, de lo que doy fe.

Madrid, 28 de marzo de 2011

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIO DEL CONSEJO NO
CONSEJERO

Fdo: José Antonio ~~Soler~~ Ramos

Fdo: Natalia Butragueño Rodríguez-
Borlado

CONSEJEROS

Fdo: Pablo Roig García-Bernalt

Fdo: Antonio Torío Martín

Fdo: María Visitación Díaz Varona

SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DEL INFORME FINANCIERO ANUAL, A EFECTOS DE LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 8.1.b) DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1998, DE 8 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES

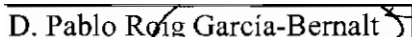
Los miembros del Consejo de Administración de Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal), declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, la Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 28 de marzo de 2011, y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal), y que el informe de gestión complementario correspondiente a las Cuentas Anuales, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Santander International Preferred, S.A., (Sociedad Unipersonal), junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

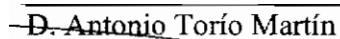
En Madrid a 28 de Marzo de 2011

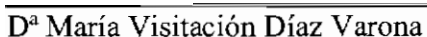
PRESIDENTE DEL CONSEJO


D. José Antonio Söler Ramos

CONSEJEROS


D. Pablo Roig García-Bernalt


~~D. Antonio Torío Martín~~


Dª María Visitación Díaz Varona